Capiatá, 12 de diciembre de 2.018.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Capiatá, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 2/2019 implementado por esta institución correspondiente al llamado **REPARACIONES VARIAS EN CALLES DEL DISTRITO DE CAPIATÁ - CONTRATO ABIERTO, ID Nº 355.370**, a los efectos de justificar la implementación de la modalidad de **contrato abierto por monto**.

La misma obedece a que resulta difícil determinar con exactitud cuáles serán los tramos que requerirán con mayor urgencia la ejecución de los trabajos de reparación de empedrados, muros de contención y muros de piedra bruta, teniendo en cuenta que las frecuentes e intensas lluvias producidas ocasionan la acumulación de agua en pavimento en varias zonas dentro del Distrito, por lo que se prevé un llamado por la modalidad de contrato abierto mediante el cual se pueda subsanar los inconvenientes de reparación de pavimento en el más breve plazo posible, basado en los informes provenientes de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Institución según las necesidades que vayan surgiendo.

Atentamente,

Lic. Juana Acuña
Directora de la UOC